

El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LORENZO
BIBLIOTECA
ARCHIVO
FUNDACION

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.

PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 27 de Abril de 1902

OFICINAS:

PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de
«El Republicano», apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.ª plana, 6 pesetas; en 2.ª, 3'50 id.; en 4.ª, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 8

FIN DE LA JORNADA

Guadalajara está de enhorabuena.

Ese poder misterioso é incomprendible que, con el nombre de clericalismo, barrena todas las leyes y sujeta á su férreo yugo las conciencias y el poder, acaba de recibir un estacazo en esta insignificante capital.

Tres años de continua lucha entre el Cardenal de Toledo y el Ayuntamiento de la Capital, en cuyo espacio de tiempo se evidenció la soberbia del Prelado, negándose en absoluto á las pretensiones del Ayuntamiento, encaminadas al derribo de la iglesia de Santiago por su estado ruinoso, y porque con la desaparición de dicha iglesia se hermozeaba todo un barrio, demuestran el inmenso poder del clero.

Cuantas veces la Corporación municipal solicitó de su eminencia parlamentaria para armonizar los deseos del Ayuntamiento y la Ciudad con los intereses de la iglesia, otras tantas tuvo que aguantar los insultos más soeces y las frases más despreciativas y altaneras del primado de las Españas:

«Quiera ó no quiera Guadalajara, el templo de Santiago subsistirá; de nada importa que las Ordenanzas municipales exijan la reedificación sobre la alineación de la calle; para mi autoridad no rezan alineaciones, ordenanzas ni leyes, pues solicito una Real orden y boca abajo todo el mundo».

Y así sucedió, y la Real orden se publicó, y acababa de celebrarse la suabasta de las obras de reedificación; en el templo existía un verdadero almacén de barras de hierro, sin duda dispuesto para consumir el atropello y colocar el *inri* en la frente de esta culta población.

El Ayuntamiento, mientras tanto, meditaba, con una alteza de miras que le honra, obrando con la prontitud y energía que demandaban las circunstancias, uniéndose en apretado haz concejales republicanos, liberales y conservadores, identificados en un todo con su Alcalde y con la opinión pública.

Mientras tanto, la acción de los siglos trabajaba con incomprensible rapidez sobre los ya débiles muros de la vetusta iglesia, y las enérgicas órdenes de la Alcaldía, secundadas admirablemente por los obreros republicanos del Municipio, daban al traste con el edificio que cae desplomado entre los aplausos del vecindario, cortando de raíz un expediente inacabable, y dando fin al pleito.

No hemos de hacer leña del árbol caído; por eso nada hablamos en contra de la conducta del párroco de Santiago en todo el tiempo del litigio.

El partido republicano de Guadalajara, que ha comunicado el fuego sagrado de sus hermosos ideales á toda la población, fácil le hubiera sido coronar su obra vengando ofensas recibidas; se ha contentado con aconsejar el desprecio hacia el considerado causante de anteriores ultrajes.

La decoración ha cambiado por completo en Toledo; á aquellas actitudes provocativas y altaneras, á aquellos insultos soeces que escandalizaron la población, se les sustituye en la imperial ciudad por la invitación al par-

lamento. Concejales, adelante; si podeis perdonar las ofensas, no debeis olvidarlas; á la invitación telegráfica del Cardenal Sancha, lo menos que la población espera de vosotros es una rotunda negativa á acudir al llamamiento; no otra cosa merece el autor de los insultantes telegramas recibidos en todos estos días; no otra conducta merece el clero cuando se intrusa en asuntos que no son de su competencia; no otra conducta demanda el decoro y prestigio de la Corporación.

El partido republicano debe celebrar con regocijo el triunfo del Ayuntamiento; los Concejales de su credo se han opuesto á que prosperase el criterio de presentar las dimisiones sin estar derruido el templo; no querían conservar el cargo por vanidad, querían primero satisfacer los deseos de sus electores; por eso, arrojando toda clase de peligros, incluso la pérdida de su libertad, opinaron por soluciones radicalísimas; por eso y por algo misterioso é incomprendible que se dibuja á lo largo del horizonte, aunque confuso por la distancia, el triunfo ha coronado sus esfuerzos prestando un gran servicio á la obra de reedificación de la Nueva Guadalajara que vemos avanzar á pasos agigantados, libre de fanatismo, sin frailes y monjas y con muchas escuelas en donde se aprenda á gritar con entusiasmo: ¡viva la libertad de conciencia! ¡guerra al fanatismo religioso!

EN BELGICA

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Cuando Soriano, Lerroux, Fuente y yo entramos en la Cámara de Diputados de Bruselas, preguntamos á un ujier—sin intimidarnos ante las coronas reales que adornaban su uniforme—por el jefe ó representante de la minoría socialista y republicana.

Era día de grandes emociones parlamentarias. Fuera del palacio, en el inmenso parque de la plaza monumental, correteaban los grupos de niños bajo los árboles; pasaban al galope por las inmediatas avenidas los carruajes de esa burguesía belga, dueña de una gran parte del capital europeo y de casi todos los ferrocarriles del mundo; pero esta calma de tarde sosegada y hermosa de primavera, contrastaba con una agitación extraña, como de sorda irritación, que parecía commover las amplias galerías y las colosales escaleras del templo parlamentario. La sesión acababa de levantarse y pasaban ante nosotros los diputados, en gesticulantes grupos, con la cabeza descubierta.

—¿Son ustedes los diputados españoles?

Nos hacía esta pregunta un hombre joven, de arrogante presencia y ademanes nerviosos, brillándole los ojos azules y penetrantes tras los lentes de oro y acariciándose los cabellos rubios que caían en rizos sobre su alta frente.

Era León Furnemont, el diputado de Charleroi, la gran cuenca carbonífera; el tribuno de los mineros, que cuando pronuncia discursos á sus electores lo hace al aire libre, ante un público que no baja de cincuenta mil personas. Nos habló en español, sin otra incorrección que la del acento, y á las pocas palabras recordó su estancia en España hace algunos años, cuando asistió al Congreso universal de libre-pensadores celebrado en Madrid con motivo del centenario de Colón.

Un belga extraordinario, con mucho de español y de italiano; un pensador y un artista al mismo tiempo; orador y hombre de acción; enterado perfectamente del último libro literario, del más reciente descubrimiento científico

y de las últimas elecciones verificadas en la más lejana é insignificante republiquilla de América; hablando lo mismo de las cuestiones políticas y sociales con la originalidad de un talento independiente, que de la grandeza de Wagner, cuyas óperas sabe de memoria.

—Mis compañeros están reunidos—dijo—y me envían á saludarles como conocedor de España. Estamos en momentos difíciles. Pero pasen ustedes; los diputados revolucionarios de Bélgica, quieren saludar á sus compañeros de España.

Entramos en un salón y vimos en torno de una gran mesa á los treinta y ocho diputados socialistas. Rembrandt hubiera pintado un hermoso cuadro, copiando aquellas cabezas simpáticas, llenas de una intensa vida, que se escapaba por sus ojos inteligentes. Unos eran morenos, de fuerte barba negra, como vivientes testimonios del paso de la dominación española por Flandes. Otros enormes, pesados, con triple sotabarba de grasa, crespas cabelleras y erizados bigotes del color del maíz, y la piel blanca con manchas amarillentas y rosadas, como los obesos personajes de Rubens.

Todos ellos lamentaban la conducta fría y casi hostil que los gobernantes de Francia habían observado con nosotros.

—Esa Francia!...—decía Furnemont con su habitual tono de zumba.—Conocemos bien á los franceses: sólo quieren la República en su casa; son unos republicanos que no trabajan para la exportación.

Yo contemplaba admirado á los individuos de la minoría parlamentaria más temible que existe en el mundo. Uno para todos y todos para uno. Son más que hermanos, y marchan unidos, sin necesidad de jefatura alguna. Una vez que un ministro espadachín intentó insultar á un diputado socialista, gritó Furnemont en plena sesión:

—El señor ministro se guardará de tocar ni un cabello á cualquiera de nosotros, porque los treinta y ocho, considerando la ofensa como propia, caeremos sobre él y le daremos la gran paliza.

La advertencia surtió efecto, y hoy los diputados del pueblo en Bélgica son los únicos realmente inviolables, y pueden decir la verdad y servir la causa de los oprimidos sin dedicarse antes á maestros de esgrima.

Cuando la superioridad numérica de los diputados clericales pretende atropellar el derecho de los socialistas, éstos apelan á medios tan originales como seguros para levantar la sesión.

Al pretender los diputados católicos enviar un mensaje al Papa, el simpático Furnemont gritó al presidente:

—Sigán cantándose aquí las glorias del Papado, nosotros cantaremos la Marsellesa. Lo advierto á la presidencia por primera vez.

Viendo que continuaba la discusión, hizo por segunda vez la advertencia y á la tercera púsose en pié y comenzó á cantar coreado por todos sus compañeros. El himno revolucionario se repitió tantas veces como los católicos intentaron reanudar el debate, y al fin, el presidente se vió obligado á levantar la sesión.

Cuando los reaccionarios pretendieron votar una ley restringiendo el sufragio aun más de lo que está en Bélgica, los diputados socialistas se presentaron con cuernos de caza y otros ruidosos instrumentos, terminando la sesión con una espantosa cerradura.

Son diputados como no los hay en país alguno. En perpetuo contacto con sus electores, viviendo siempre entre ellos—pues la pequeñez del territorio belga y la gran rapidez de los trenes les permite marchar por la noche á sus casas después de la sesión y pasar por la mañana dedicada á sus ocupaciones profesionales—sus «meetings» son diálogos familiares con el pueblo, y con tan franco cariño le traían, que para educar literariamente á la masa, organizan funciones dramáticas en el teatro de la Casa del Pueblo de Bruselas, y los principales oradores del socialismo se encargan de interpretar los personajes de Ibsen, de Hauptman y otros dramaturgos revolucionarios. Así se dió á conocer en Bruselas la *Electra* de Pérez Galdós: Máximo y Pantoja fueron dos elocuentes diputados, y las damas de la improvisada compañía mu-

jerres de su familia. Son diputados que instruyen y divierten al mismo tiempo; tribunos que no abandonan á su pueblo ni aun en los momentos de esparcimiento. Así les siguen las masas con una confianza absoluta.

Presenciamos el final de la reunión de los socialistas.

El Gobierno acababa de burlarles una vez más, retrasando la discusión del proyecto del sufragio universal. Los dos únicos partidos del país, el llamado católico donde figuran todos los monárquicos, y el socialista que contiene á cuantos son enemigos de lo existente, iban á librar un nuevo combate.

Los clericales desean prolongar el sistema de la pluralidad de votos; absurdo procedimiento que concede al rico el derecho de que su voto valga por tres, cuatro ó cinco, según la cuantía de su fortuna, mientras el pueblo, que sólo dispone de un voto por individuo, no puede imponer su voluntad.

Los diputados de fuera de Bruselas iban á partir para sus casas. Cada uno daría cuenta á los electores de su ciudad de todo lo ocurrido. Por la noche Bélgica entera estaría en ebullición.

—No queremos hacer una revolución armada—nos dijo Furnemont al salir de la Cámara.—Es inútil derramar la sangre del pueblo cuando se tiene abierto el camino del derecho. Nos basta la agitación para lograr que se proclame el sufragio universal, y el día que éste sea un hecho, como el país está con nosotros, seremos mayoría en la Cámara y gobernaremos nosotros. La gente se impacienta y desea ir á la revolución, pero Bélgica tiene un ejército de 40000 hombres, número excesivo para su territorio, y no queremos que esos señores, que juegan á los soldados, se diviertan fusilando al pueblo.

—¿Y si la lucha sobreviene á pesar de todo?—dijimos nosotros.

—Pues entonces no seremos tan neciamente románticos que vayamos á pelear contra los fusiles y los cañones con las herramientas del trabajo. Los obreros tienen dinamita: volaremos los túneles y los puentes y los capitalistas clericales transigirán para evitar el daño en sus riquezas.

Y lo decía sonriendo, bromeando, con la confianza del que tiene detrás el inmenso ejército negro de las minas de Charleroi.

—Esta noche me quedo en Bélgica para presidir el «meeting» de la Casa del Pueblo. Telegrafiaré á mi mujer avisándola. Conviene contener á los impacientes de Bruselas; pero creo que á pesar de nuestra prudencia, ocurrirán conflictos esta noche.

Y al entrar en una cervecería hermosa y artística como el interior de un cuadro de Teniers, nos dijo Furnemont:

—Venga ustedes á la Casa del Pueblo solo como curiosos. Conviene que no intervengan en nuestros asuntos. El gobierno, que está receloso por su llegada y los hace seguir por los polizontes, ordenaría su expulsión, dándonos con ello un disgusto. Hemos de hablar mucho de los asuntos de España. Nosotros trabajaremos también para la exportación, pues vemos hermanos en todos los revolucionarios del mundo.

BLASCO IBÁÑEZ.

LO INSEPULTABLE

La llevaron al convento...
La llevaron engañada
con promesas de ventura...
¡Con promesas de ventura que eran falsas!...
Yo la ví cuando en un coche
la alejaron para siempre de su casa...
Iba triste, y á sus ojos
asomaron unas lágrimas,
que surcaron sus mejillas y al pasar junto á sus la-
la supieron muy amargas... muy amargas!... bios,
Los suspiros de su pecho
claramente revelaban
las angustias de aquel ángel...
¡Las angustias de aquel ángel, que al volar quebró
Yo la ví cuando en el claustro sus alas
la dejaron, triste y pálida...
¡Ya el dolor trocado había por un tinte amarillento
los matices de su cara!...
Ni sus labios sonreían,

ni sus ojos irradiaban
los esplendidos fulgores que mil dichas prometieran
á la luz de sus miradas...

Que la sombra de la muerte, como velo funerario,
quitó el brillo á sus pupilas, á su rostro robó gracias,
y dejó tanta belleza

reducida á sus despojos, convirtiéndola en fantasma.

Yo la ví en el locutorio,
yo la ví... Ya era Sor Ana.

¡Qué tormentos tan horribles!

¡Qué tormentos tan horribles impusieron á su alma!

—«Yo no puedo—me decía—
soportar la dura carga
de vivir entre estos muros,

sin cariños que me halaguen, aliviando mis desgra-

Yo recuerdo las bellezas de ese mundo en que he

y el recuerdo me embriaga

de las horas de ventura que pasé junto á mi madre,

siendo niña, pura y candida...

Yo tus súplicas recuerdo,

tus promesas, tus palabras;

las zozobras, los temores, los ensueños amorosos,

los encantos y esperanzas,

que en mi pecho despertaron las ardientes ilusiones

que tus labios evocaron...

Cuando rezo, me parece

que, al través de mis plegarias,

recordando aquellas horas que en tus brazos deli-

vi correr alegres, plácidas...

se deslizan pensamientos

amorosos, que me arrastran...

¡que me llevan á ese mundo!

Que me llevan á ese mundo donde fui tan festejada!

Yo no vivo en este claustro,

yo no vivo entre esas tapias

que circundan esta cárcel; yo no vivo tras las rejas

que del mundo me separan...

¡Vivo en tí! Mi pensamiento se dirige á tí constante:

tú me asistes en mis ansias,

tú consuelas mis dolores,

tú sostienes mi esperanza...

¡Que mi cuerpo sepultaron en el fondo de esta tumba,

pero fuera, quedó el alma!...

LUIS FALCATO.

Expediente á Romanones

El conde de Romanones ha cometido un acto execrable.

Ha ordenado telegráficamente á las autoridades académicas de Valencia que formen expediente al dignísimo y sabio profesor Arenas, por supuesto abandono de destino.

Hallábase el profesor Arenas en Guadalajara con permiso de su jefe inmediato el Director del Instituto de Valencia, cuando se vió sorprendido por telegramas de amigos fieles que le excitaban á presentarse inmediatamente en Valencia, porque estaba amenazado por los furiosos de Romanones. El disgusto que estos anuncios fatídicos habían de producir en la familia amorosa y ejemplar del Sr. Arenas son de presumir. No se fulmina en balde el rayo de las alturas.

El propio disgusto y más ha producido el conde de Romanones en las autoridades académicas de Valencia á quienes ha amenazado, con el apremio del telegrafo, con terribles comunicaciones por no prestarse á cometer una iniquidad con el profesor Arenas.

Ahora bien; á quien hay que castigar, á quien hay que formar expediente no es al profesor Arenas, no es al director del Instituto de Valencia que se ha portado como un caballero, es al ministro de Instrucción pública, es al conde de Romanones.

El conde de Romanones, como saben nuestros lectores, consumado el despojo de la cátedra de Historia que habían cometido los clericales en la persona del sabio profesor Arenas, le dió media cátedra de Latín del Instituto de Valencia. Para cometer esa iniquidad tuvo que realizar uno de los actos de ligereza que atestiguan el desorden que ha llevado á su ministerio; para ello tuvo que violar sus propios decretos, según los cuales no se pueden dividir las clases. Y prueba evidente y prueba palmaria de de la ilegitimidad de su resolución es que el catedrático de Valencia, á quien se le ha usurpado la mitad de su cátedra, ha entablado recurso fundándose en la propia autoridad y legislación de Romanones.

Otra prueba más y bien extraordinaria que servirá de piedra de escándalo al país, como la organización dada á la enseñanza no se presta á esas divisiones de cátedras, ha resultado que el profesor Arenas no puede dar clase, porque la sigue dando, naturalmente, el antiguo profesor. Resulta, así, que el conde de Romanones ha enviado al Instituto de Valencia un profesor que no hace falta, tirando, derrochando el dinero del Estado y perturbando los derechos del profesorado, á punto de que no ya el profesor Arenas, sino su compañero, lesionado por haberse usurpado la mitad de la cátedra, ha tenido que entablar recurso al Consejo de Estado.

¿Puede darse ligereza más grande, arbitrariedad más grande, desorden administrativo más grande?

Y teniendo atribuciones como tiene un director para conceder permisos especiales, aún á los profesores que hacen falta, ¿tiene de particular que el Director del Instituto de Valencia conce-

diese permiso al profesor Arenas que no le hacía falta? El profesor Arenas no solo no hacía falta en el Instituto de Valencia, sino que *estorbaba*. Si; estorbaba al antiguo propietario de la cátedra que se ha creído despojado á punto de entablar recurso; y no habrá persona de delicadeza de sentimientos que no aplauda al director del Instituto de Valencia y del profesor Arenas al procurar el mayor apartamiento de éste del Instituto mientras este asunto esté en litigio.

Ahora bien, el expediente que se ha querido formar al profesor Arenas, era en el concepto de abandono de destino. Según el conde de Romanones, ese profesor había causado terrible lesión á la enseñanza y á los intereses públicos, abandonando la clase, no dando su clase, dejando de explicar su clase; y era preciso imponerle un castigo ejemplar y rápido. Más de cuatro horas nos dicen que estuvo funcionando el telegrafo para transmitir el rayo de los furiosos del conde de Romanones á fin de anonadar y confundir al señor Arenas.

Pues bien; ya está allí el Sr. Arenas; ya se ha presentado en el Instituto de Valencia el profesor perseguido y despojado por la saña de Pidal y la saña del Conde de Romanones.

¿Es que han dejado de lesionarse los intereses públicos? No. El profesor Arenas sigue como antes sin dar clase; tiene abandonada la clase; recibe un sueldo sin servir; lesiona los intereses públicos cobrando y sin trabajar; comete todas esas terribles faltas, porque quería confundirle el Conde de Romanones.

Y ¿quién es el culpable de ello? El propio Conde de Romanones por su ligereza, por su arbitrariedad, por su voluntariedad.

He ahí, pues, que ese expediente que el Conde de Romanones ha querido formar al profesor Arenas se vuelve contra el Conde de Romanones; porque todos esos terribles daños que producía el abandono de la clase realizado por el profesor Arenas, todos ellos van á cuenta del conde de Romanones, por haber dado á aquél una clase que no podía desempeñar. No da clase el profesor Arenas por culpa de Romanones; está abandonada la clase que debía desempeñar Arenas por el abandono y la inconsecuencia de Romanones.

Pero con ser tan grave bajo el aspecto administrativo, el acto del conde de Romanones, que deja escrito ahí por siempre un expediente que le condena de una manera auténtica, sin posibilidad de defensa, es todavía más grave, mucho más grave bajo el aspecto moral.

Mas... de esto no tenemos espacio para ocuparnos hoy.

(De Las Dominicales del libre pensamiento).

Chispazos

Diálogo obligado, por mor de unas comisiones.

—He mandado que venga mi segundo

porque lo quiero así y me dá la gana.

Aquí soy yo el que corta el bacalao

y á todos me los paso por... la barba.

Conque ya lo has oído, tú, viruela,

Grippe, trancazo, tifus ó escarlatina;

que se presente al punto, porque quiero

probar cómo las gasta

Pepe el Chistoso, el hombre que gobierna

el país parecido á la Pampanga.

—Señor, ya está Marcelo.

—Pues que pase,

que creo que llegó á sopas caladas.

—Ya me tienes aquí. Ya pues decime

pa lo que te hago falta.

—Has de saber, Marcelo, que hace tiempo

me tienes comparado con un chancala.

Y tú... entendiéndolo bien, no eres el pollo

que á este cura le pisa la alpargata:

primero, porque es prenda que no gasta,

segundo, porque no me dá la gana.

Me has entendido bien? Me alegro mucho.

Escucha un poco más, y oye con calma,

porque voy á decirte en pocas frases

que estás hecho un boeceras con carlanças,

y que Pepe el Chistoso es perro viejo

y que si se la dan, no se la traga.

Ya sabías que tengo compromisos

con el Bisco, el Pintao y el Pocograssa,

y pretendo servirlos pa que coman

tres ú cuatro semanas;

que los hombres están hace algún tiempo

así como á remal y media manta,

y quería mandarles á Alcoroches

ó á Campillo de Ranas,

pa ver si recogían unos cuartos

por la vía legal, ú por la láctea.

De ello estabas al tanto tú, Marcelo,

esto no lo ignorabas,

y has tratado de jugarme una partida

de malísima intención y algo gitana,

y estoy por trasformarte las narices

al igual de los morros de las vacas,

y llenarte de golpes la barriga

y hacer un logogrifo de tu cara.

—Si no estuviera aquí, donde te orees,

Pepillo, que eres Dios, porque aquí mandas;

si no estuviera aquí, donde yo afirmo

que eres el más solemne calabaza,

te habría hecho un chichón, ú diez, ú quince,

y te hubiera dejado la nariz chata,

ó el cuerpo parecido á como tiene

el templo de Santiago la fachada.

—¡A mí no hay quien me chille!

—Mi persona.

—¡Sooo...cialista!

—¡Lechón!

—¡Cacique!

—¡Mandria...!

Se escuchan otras frases descorteses
que no se entienden bien por la distancia;
suena ruido de golpes; entra uno...
cierra por dentro y la tormenta amaina...

FRAY VELÓN.

EDUCATIVAS

INFLUENCIA DE LA MUJER EN LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES

(Continuación).

Necio afán es el deseo de imposibles, porque el imposible solamente lo busca el que de mala fé procede ó el insensato y loco soñador. Quien pida á la mujer el sacrificio heroico de Guzmán el Bueno, ni la conoce, ni la comprende, ni quiere que sea como debe ser; pero el que niega su importancia y presume que solo ha nacido para la realización de ciertos fines puramente materiales y fisiológicos, en mayor error incurre y en más hondos abismos se despeña.

Tiene la mujer en este mundo una misión más alta que cumplir para con la sociedad, en cuyo seno vive, y de la cual forma parte integrante con el hombre. Más fuerte que éste en ciertas lides, porque su propia debilidad la ampara y la defiende; diestra en avasallar y rendir los más empedernidos corazones; accesible mucho más que nosotros al entusiasmo, y en general, á todos los movimientos generosos del corazón; rara vez se deja influir poderosamente en la marcha de la humanidad y en la suerte de los pueblos. Si el amor, cuando el amor no es más que una culpable falta, ha perdido algunas veces á las naciones, el amor levantado á la categoría de virtud, ha sido muy á menudo ocasión de engrandecimiento y prosperidad para los pueblos. Si las faltas de una mujer flaca y condescendiente en demasía han pesado sobre muchas generaciones, esto precisamente prueba su importancia decisiva para el bien; pues el sér que con libre albedrío y plena conciencia de sus actos produce el mal, podrá igualmente ser origen de bienes en el mundo.

Dudoso es que á no haber nacido Florinda hubiera podido salvarse la monarquía de los visigodos en España; pero en cambio es muy seguro que si la magnánima Isabel I no se hubiera sentado nunca en el solio de Castilla, el insigne Colón, el descubridor de América hubiera muerto de desaliento y de miseria mucho antes de que el pié de un europeo grabara su huella sobre el hermoso continente que solo él supo adivinar y presentir.

Que la mujer puede ser una heroína, un ángel de caridad, una escritora insigne, un tipo, en fin, el más acabado de la perfección humana, ocioso fuera tratar de demostrarlo; que su influencia en el hogar y en la familia (cuya vida entera se concentra en ella, porque sin ella la familia y el hogar son nombres vanos), es de tal entidad, de tal importancia dentro de sus naturales límites, como en su peculiar esfera lo es la del hombre, todos lo comprendemos y sentimos, porque basta haber tenido madre para sentirlo y comprenderlo.

Epoca la nuestra de grosero y material positivismo, desdénanse los puros y hermosísimos goces del alma por el bienestar del cuerpo, como si éste hubiese de vivir eternamente y aquélla fuese la parte destinada á perecer.

Doctrinas las más propias para seducir á los incautos y dominar incultas inteligencias, ábrense paso entre la multitud, que las acoge con avidez sin pensar que sus deijos amargos son como el zumo de la adelfa, y mortales más aún que la ponzoña de la vívora.

Pues bien, estos hombres autores ó propagadores de tan disolventes ideas; estos hombres para quienes la moral no es nada si no tiene por fin un fin

puramente utilitario; que viven en constante rebelión contra toda autoridad; estos hombres, cuyo sistema político es la negación de todo sistema, y sus principios sociales serían la ruina de toda sociedad posible; estos hombres que reniegan de su fé, de su patria y de sus padres, pretenden, mudándolo y trastornándolo todo, regenerar, como ellos hipócritamente dicen, á la mujer, para completar su emancipación política y social.

Ellos, que en el matrimonio no quieren ver un contrato, ni mucho menos un sacramento, porque mientras el sacramento y el contrato subsistan, el lazo ha de ser indisoluble; ellos que quieren rebajar á la mitad del género humano hasta el fango de sus bastardas y torpes inclinaciones, son los que quieren conceder á la mujer ciertos derechos, porque saben muy bien que si ella los admitiera y de ellos usara, se relajaría su naturaleza y su sér se mudaría por completo.

¡La emancipación de la mujer!

¿Qué mayor emancipación para el débil que el acatamiento y el respeto del fuerte?

¿Por ventura sería ella más feliz, más libre y más honrada el día en que concediéndosele el derecho de sufragio la viéramos acudir á los comicios arrastrada y confundida entre la turba airada de contendientes políticos para tomar parte con su voto en alguna ardiente lucha electoral?

Si su inteligencia cultivada puede igualar á la del hombre, mal podría por su organización física y moral penetrar con éxito en la palestra donde se agitan las más enconadas pasiones y los más encontrados y turbulentos intereses.

(Se continuará).

De Instrucción pública

Hay periódicos que se quejan amargamente de las últimas disposiciones del Ministro de Instrucción pública, señalando en vez de la cuarta la sexta parte del sueldo para material de las Escuelas; nosotros entendemos que aun cuando ha disminuido esta consignación, dada la forma como las cuentas se han de rendir y siendo una verdad el examen de los presupuestos por la Inspección, no habiendo *mermas, regalitos*, etcétera, las Escuelas se encontrarán con más menaje y útiles de enseñanza; y si á esto agregamos lo que en algunos pueblos sucedía con sustituciones ilegales, y exigencias que se hacían para aprobar las cuentas, insistimos nuevamente que las Escuelas han sido beneficiadas y desaparecido algunos disgustillos que los Maestros tenían.

Dícese que la Junta de Instrucción pública de esta provincia celebrará más de una sesión mensual y que esto obedece á lo propuesto por un señor Vocal, padre de familia, de la misma. No hacía falta que esto propusiera nadie, sino cumplir con la ley; pero es el caso que ese señor Vocal no debía inmiscuirse en estos asuntos ni debía formar parte de esta Junta por ser incompatible para desempeñar aquel cargo, según le demostraremos á su tiempo.

En los próximos presupuestos generales del Estado se incluye una partida con destino á la regularización de sueldos de los Maestros; esta medida, lo mismo que la última del actual Ministro de Instrucción pública sobre el pago por el Estado, la aplaudimos, máxime cuando con ella desaparecen los pequeños sueldos que tenían señaladas las Escuelas de los pueblos de corto vecindario.

D. Manuel de Miguel, auxiliar de la escuela de niños de Atienza, ha solicitado se le confiera su cargo en propiedad, fundado en poseer título de Maestro elemental.

No vemos el por qué del derecho alegado por el Sr. de Miguel, toda vez que cuando fué nombrado tal auxiliar lo fué por el Ayuntamiento, y entonces carecía no sólo de título profesional, sino de certificado de aptitud para servir escuelas en toda la provincia.

En la Secretaria de la Junta de Instrucción pública se trabaja con toda actividad para en breve publicar en el *Boletín oficial* las propuestas de provisión de Escuelas del último concurso.

Se instruye expediente por abandono de destino al maestro de Illana D. Tomás Flores, cuyo funcionario desde que tomó posesión de su cargo, pocos días ha cumplido con sus deberes escolares.

¿Continúa la Maestra de Escariche en El Escorial haciendo versos? Esto no debe tolerarse, y hora es ya de que esta Profesora se ponga al frente de su Escuela.

Son muchos los presupuestos de material de

Escuelas que se presentan en la Junta provincial por los Sres. Maestros de esta provincia y todos con arreglo á los modelos publicados por la imprenta *La Minerva*, Bardales, 5.

Aconsejamos á los Profesores que no los hayan presentado, lo efectúen á la mayor brevedad; pues su demora en el cumplimiento de esto puede dar lugar hasta la suspensión del cargo.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha propuesto para la terna de Secretario de dicha corporación á D. Francisco Rello, don Clemente Cuesta y D. Martín Rodríguez.

Algunos nombramientos hechos recientemente y que tienen relación con la instrucción pública, han disgustado á personas de gran valía en el partido liberal de esta provincia.

Que dichos disgustos se reflejen en actos de virilidad en próximas contiendas electorales, es lo que anhelamos los verdaderos demócratas.

Han sido nombrados Maestros interinos de Checa y Fuentelencina, respectivamente, don Florentino Samper y D. Félix Luis Sánchez.

¿Nos puede decir el Sr. Ministro de Instrucción pública por qué causa lleva más de un año cerrada la Escuela de Rivarredonda? Le rogamos obligue á quien corresponda para que dicha Escuela funcione, una vez que dicho Ayuntamiento paga religiosamente su presupuesto.

Han sido propuestos para Maestros en propiedad: de Sigüenza D. Juan Manuel Sanz Sánchez, para Brihuega D.ª Iliscia Zubeldía Tamayo y para Navaleán D. José Miranda García.

Informados ya sobre la fundación que con destino á la primera enseñanza existe en el pueblo de Renera, se nos dice que en 27 de Enero de 1804 D. Juan López de la Cana impuso en la Caja de Consolidación de Vales Reales dos acciones, una de 10.000 reales y otra de 34.000 con el fin de aumentar el sueldo del Maestro de primeras letras, y que los que le sucedieran habrían de disfrutar de las rentas de aquel capital. El Ayuntamiento de Renera acudió á la Diputación provincial manifestando tener derecho á aquellos intereses, resolviendo esta Corporación en 16 de Febrero de 1871 de conformidad con lo solicitado por el Municipio; ahora bien, el Maestro de aquella localidad se levantó en alzada ante el Ministro de Fomento, y por R. O. de 10 de Noviembre de 1871 revocó el acuerdo de la Diputación de Guadalajara, diciendo en ella que los intereses eran propios y exclusivos del Maestro, y que, por tanto, ningún derecho á ellos tenía el Ayuntamiento de Renera, resolución que más tarde, en 29 de Septiembre de 1873, fué confirmada por el Tribunal Supremo.

Ahora bien, el Maestro actual no tiene en su poder más que una inscripción y que le renta al año unas 100 pesetas. Procede con todos estos datos que la Junta de Beneficencia y la de Instrucción pública se informen y vean si lo que el Maestro hoy posee es la lámina de los 44.000 reales, ó qué se ha hecho con aquellos fondos donados.

Comunicado

Almonacid de Zorita 22 de Abril de 1902.

Sr. Director de EL REPUBLICANO, Guadalajara.

Muy señor mío: Habiendo leído en *La Crónica* un suelto referente á mi persona, respecto á una resolución dada por el Sr. Ministro de la Gobernación sobre la protesta que tenía interpuesta, y recurso de alzada, contra la elegibilidad del concejal de este Ayuntamiento D. Jesús Gumiel, por creerle incapaz para el desempeño del cargo á que me refiero; tuve á bien dirigirme, particularmente, al Director de aquel periódico D. Santos Bozal, á fin de que me manifestase el autor, ó mejor dicho, quién había sido el autor de él. Dicho señor, por carta que recibí en el correo de ayer, fechada el 16 del actual, me dice no puede revelarme, pues de lo inserto sin firma en su periódico él responde, á menos que con el autor se convenga lo contrario, y en el caso presente, nada hay convenido.

Como quiera que me hallo coartado para poder pedir las explicaciones necesarias, pues considero que el Sr. Bozal no puede ser responsable de las formas groseras y soeces, que al titularme, he empleado el que haya escrito el suelto, he creído oportuno dirigirme á V., á fin de rogarle se digne insertar en EL REPUBLICANO la contestación que doy respecto al asunto de que me ocupo.

Gracias mil anticipadas, Sr. Director, y sabe de hoy más queda á sus órdenes s. s. y correligionario q. s. m. b.—Ovidio Díaz.

En el periódico *La Crónica*, fecha 5 del actual, he leído el suelto que en tercera plana, columnas segunda y tercera, se halla inserto, referente á haber sido declarado firme (por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación) el fallo de la Diputación provincial de Guadalajara, respecto á la capacidad de don Jesús Gumiel, concejal electo del pueblo de Almonacid de Zorita, desechando el recurso de alzada interpuesto por un tal Ovidio Díaz, etc. etc. Como quiera que ese tal es mi humilde persona, no puedo menos, ya que no en las páginas del periódico citado, por no ser suscriptor, contestar punto por punto al autor, autora, ó todo junto, que creo es lo más acertado, del suelto de referencia, desde las del semanario de mis ideas políticas.

Cierto es, le ha sido conferida capacidad suficiente á D. Jesús Gumiel para el desempeño del cargo de concejal de esta villa, pero esto no quiere decir que legalmente la tenga; sólo con la resolución que se ha dado á esto es bastante á suponer cuán abiertamente se falta á lo que la ley ordena y de qué manera tan descarada se quiere hacer ver lo contrario á la verdad. La Diputación provincial incurrió en un error grandísimo, imperdonable, al dar un fallo semejante, puesto que para ello no tenía, ni podía tener los documentos fehacientes que acreditasen la capacidad antecedida; se fijó en certificaciones de pago de contribución en pueblos forasteros por el padre de D. Jesús Gumiel, D. Santiago, sin tener en cuenta que la testamentaria de este señor se halla concursada; que la contribución que satisface pro-

cede casi toda de fincas vendidas en pública, por deudas, y adjudicadas á los rematados según el art. 41 de la Ley municipal apartado 5.º, no es compatible las cuotas que ferido D. Santiago Gumiel pudiera satisfacer hijo D. Jesús. También decía la Comisión que era capaz por figurar en las listas electorales con el carácter de elegible; extráñame así componiéndose de abogados en su mayoría antes de dictaminar leer siquiera (si es que las Reales órdenes de 17 de Marzo de 1894 y de Agosto de 1895, para que vieran y se corran de la barbaridad que iban á cometer.

Por otro punto dice paga unas pesetas de patente de alambique, y pregunto: ¿Estas son pagas indirectas? Viendo que por algún do provincial se quería á todo trance que el Sr. D. Jesús Gumiel, saltando por todo, se recurriera en alzada ante el Ministerio de la Gobernación. Si aquí, faltando á su palabra y escribiendo como el Sr. Conde de Romanones y el Sr. Novella, me han chafado la papelita mía la culpa. Escritos tengo de éstos en los que se me dice lo que después no han cumplido. Debo hacer presente á la autora del suelto quien tan ocultas quiere hacer las injurias, de hombre de mujer se precia, que este tal tiene más dignidad, más honradez, más coherencia que ella: que no es evidente que D. Jesús Gumiel se sentase en los escalones del Ayuntamiento; sólo ha sido mi fin que todo represente un municipio, y mucho más suario, debe tener responsabilidad civil, y co señor es insolvente... por eso.

Basta por hoy. Otro día me ocuparé de asuntos.

OVIDIO DÍAZ

Almonacid, 23 Abril 1902.

NOTICIAS

En la importante villa de Jadraque ha dado celebrar el día 1.º de Mayo, aniversario de la creación de *La Beneficencia*, sociedad de caridad que lleva dos años de existencia con una serie de festejos costeados por el pueblo.

Por la mañana una procesión cívica recorrió las calles de la población; por la tarde merienda campestre y por la noche iluminación, fuegos artificiales y baile.

Con el carácter que los vecinos saben mirar siempre á todos sus festejos y sus críticas ideas, no dudamos que serán muchos y concurridos.

Ha contraído matrimonio en Aranda de Duero el Sr. Juez de primera instancia de aquella población D. Andrés Pérez Nisarre, con la guida señora Doña María Erroz Urtiaga, hermana de nuestro particular amigo y Sr. D. Carlos Erroz Urtiaga.

Fueron padrinos el Sr. Director general de Obras públicas y Diputado á Cortes por el distrito, D. Diego Arias de Miranda, y mana del contrayente, señorita Aurora Nisarre.

La concurrencia, tan numerosa como guida, fué obsequiada con una espléndida en el domicilio de la novia, á la que siguió animado baile, que duró hasta las doce de madrugada.

La feliz pareja saldrá dentro de breves para sus posesiones de Valdequintana.

Tanto á los contrayentes como á su respetable familia, les enviamos nuestra más enhorabuena.

Nuestro querido amigo D. Lope Hernández ha sido nombrado, en virtud de concurso, Registrador de la Propiedad de Daimiel (Ciudad Real) para cuyo punto saldrá muy en breve. Reciba nuestra felicitación por su merecido ascenso.

Teatro del Obrero

Por causas ajenas á la voluntad de la Comisión organizadora, la función anunciada para el día 2 del próximo mes de Mayo se celebrará el día 7 de dicho mes. Sabemos existe mucha animación, y que los aficionados artistas pondrán de su parte cuanto les sea dable para obtener el mismo triunfo que en la función anterior.

En la *Gaceta de Madrid* aparece inserto el nuevo reglamento orgánico de Telégrafos, y en el cual figuran las asignaturas que serán necesarias para el ingreso en el expresado Cuerpo, en las escalas facultativa y auxiliar. Créese que en breve se publicará la convocatoria.

En la tarde de hoy saldrán para Asturias con objeto de celebrar varios meetings de propaganda republicana en diferentes poblaciones de aquella región, los Sres. Pi y Arsuaga, Palma (D. Gerónimo) y Rodríguez (D. Emilio), á los que deseamos que el mayor éxito corone sus esfuerzos.

Cuestión de toques

El día 1.º del corriente mes se suscitó un altercado entre el Cura párroco y los vecinos del pueblo de Padilla del Ducado, que sin la prudencia de éstos pudo haber tenido nada gratas consecuencias. Y todo por cuestión de unos toques... de campana, por supuesto.

Según nos comunican de dicho pueblo, celebrábase en la tarde de dicho día el sepelio de un joven, y siendo costumbre en tales casos tocar las campanas, el pueblo en masa pidió los toques consabidos, á lo que el párroco se opuso, no solo porque hace ya mucho tiempo que no se tocan ni aún en los días festivos, y otros disgustillos que median porque no le dejan salirse con la suya, que es destituir al Secretario de Ayuntamiento, que ha sido su Sacristán, sino porque el hombre debe estar ya aburrido de tanto y tanto toque.

Ante tal negativa, los asistentes al entierro, cansados ya de sufrir sus intransigencias, protestaban de acto tan autoritario y absolutista,

la cuestión tomaba mal cariz, no hubiera hecho entrega de llaves del campanario y dejado que se las tocasen, como á placer se las tocaron, con lo cual, todo al parecer, quedó tranquilo, continuando el sepelio en medio de la mayor calma.

Pero después fué Troya. Creyéndose el santo varon lastimado en su dignidad, y anteponiendo su soberbia á la caridad cristiana que debía guiar sus actos todos, levántase iracundo, y en un arranque de varonil fiera, denuncia al Ayuntamiento y vecinos de Padilla del Ducado al Juzgado de Instrucción del partido como causantes de alteración de orden público, siendo así que el denunciado ha debido ser él por amenazas á los vecinos y desobediencia á las autoridades.

¡Buenos, buenos modelos de padres celestiales hay en algunos lugares!

La Sociedad de Albañiles, canteros y carpinteros de esta población, reuniéronse el miércoles último en el teatro principal, tomando el acuerdo de solemnizar el día 1.º de Mayo.

El día 22 del actual reuniéronse en fraternal banquete los Telegrafistas de esta Capital, para celebrar el aniversario de la creación del Cuerpo. Constanos que dicho acto revistió los caracteres de una fiesta íntima y que hubo brindis oportunos, especialmente el del Sr. R. Escoll, en unas intencionadas cuartetas alusivas al acto, que fueron calurosamente aplaudidas.

Por acuerdo unánime, telegrafiaron al señor Director general, saludando y felicitando á todo aquél personal, como también al de esta Sección por tan señalada fecha.

El precioso *bouquet* que adornaba la mesa, fué enviado á la señora del Director accidental nuestro amigo Sr. Valls.

El banquete lo sirvió la repostería del Obrero y de él quedaron muy satisfechos los comensales.

Por el Tribunal de oposiciones á la plaza de escribiente de esta Diputación provincial, cuyos ejercicios tuvieron lugar la semana anterior, ha sido propuesto el joven D. Francisco Lafuente, que obtuvo en la calificación el número primero.

Llega hasta nosotros la noticia de que entre numerosos republicanos de la provincia se agita la idea de presentar candidato á la Diputación, por el distrito de Guadalajara-Cogolludo, vacante por defunción de D. Evaristo Núñez, al conseqüente demócrata y querido amigo nuestro D. Juan Camino, Farmacéutico de Torrebeñena.

Mucho celebraremos verla confirmada, y dadas las muchas simpatías con que el Sr. Camino cuenta, y las no escasas fuerzas que el partido republicano tiene en este distrito, no sería difícil obtener un completo triunfo.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Casasnovas, con la dotación anual de 600 pesetas.
La plaza de Médico de Alhóndiga, con 500

pesetas, con 200 pesetas por Beneficencia y 250 fanegas de trigo por igualas; la de Bustares, con 16 celemines de centeno por cada uno de los vecinos, que son 120, más 15 celemines del mismo cereal por cada uno de los de El Ordial, Las Navas y Aldeanueva de Atienza, sus agregados.

La plaza de Farmacéutico del pueblo de Usanos, con 750 pesetas por Beneficencia y 1.750 por asistencia á los vecinos pudientes.

Las titulares de Medicina y Farmacia de Archilla, con la asignación anual de 50 y 25 pesetas, respectivamente.

Desde el 30 de Junio próximo la titular de Medicina de Gascuña y su anejo Prádena, con la dotación anual de 280 pesetas, 270 fanegas de centeno y 200 arrobas de patatas y una carga de leña por cada vecino y libre de todo pago. Además el agraciado puede contratar con el dueño de la fábrica de minerales «La Constante» y molino Castipelayo.

La inspección de carnes de Valfermoso de Tajuña, dotada con 25 pesetas anuales. La plaza de Veterinario del mismo pueblo, con 80 fanegas de trigo por la asistencia á 60 pares mayores y 40 menores.

Diputación provincial

Con la sesión celebrada el viernes último, la Diputación provincial dió por terminadas las correspondientes al periodo semestral actual.

De los acuerdos tomados, ninguno es merecedor, por su escasa importancia, de que se le dé publicidad.

Nada se ha hecho nuevo. Las iniciativas de los señores no parecen por ninguna parte. A excepción de lo abogado por el Sr. Solano en favor de los reclusos, no hubo ninguna nota saliente.

Sin embargo, hemos podido conocer que la Comisión provincial, en su laboriosa gestión, mandó construir, á propuesta de las partes interesadas, un establo para guarecer á las vacas de leche que existen en la Casa de Expositos, cuyo coste de obra ha sido de 500 pesetas. El diputado Sr. Igués rogó no se aprobase ese acuerdo hasta tanto no lo estudiase, y una vez estudiado, abogó por su aprobación.

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Para qué esas vacas en la Casa Inclusa, que nunca se creyeron necesarias, y quién se traga la leche que producen? Porque sabemos que los acogidos de ambos sexos no participan de ese líquido nutritivo, aunque buena falta les hace á muchos, por lo anémicos que se encuentran.

Pues si los acogidos no la prueban, nos figuramos que las parturientas no necesitarán toda la leche de esas vacas, por mucha leche que necesiten.

Consecuencia: que esa leche ó esas vacas las ha adquirido la Diputación para regalo de las

vincia es la encargada de pagar esos caprichos, que cuestan muy caros.

Por todas partes donde la vista se extiende, se ven las imposiciones y las regalías de asociaciones, congregaciones, etc., etc.

Un aplauso á la Diputación por su excesivo celo y complacencia...

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Salmerón, D. Jesús Remacha López.

Desde el 26 de Mayo al 7 de Junio próximo, se procederá al pago de los meses de Julio y Agosto de 1901, á las nodrizas externas de la inclusa de Madrid que tienen niños lactando en esta provincia.

Ha sido nombrado Amanuense de la oficina provincial del Censo de población, el joven don José Carrasco y Cabezuolo.

Este hace el número 14 en los oficinistas censales que nombra Romanones, y dicen no será el último.

El jefe de dicha oficina Sr. Martínez, no vé el medio de colocar convenientemente al personal por insuficiencia de local.

D. Nicomedes Herreros, vecino de Madrid, ha solicitado de este Gobierno la devolución del depósito de 250 pesetas, que constituyó para responder á los perjuicios que pudiera ocasionar con la conducción por el río Tajo de 3.000 rollizos procedentes de la corta hecha en el pasado año en el monte Anguix.

Cual verdaderos cuervos, han sentado sus reales en esta población dos padres misioneros.

De sus sermones en Santa María se ha escandalizado la población culta, por la inmoralidad desplegada en ellos; más de sentir por estar formado el auditorio de menores, llevados por algunos celosos Maestros.

El Ayuntamiento negó permiso á los Profesores para que asistiesen los niños de las Escuelas, en las horas de clase, á los actos religiosos, medida que fué aplaudida.

Y basta de hablar de este asunto que crispa los nervios.

¡Lástima grande que las señoras hermanas de la naciente *Doctrina Cristiana* hayan hecho tantos trabajos para conseguir auditorio á estos cernicales.

Teatro

Apesar de las listas de compañía distribuidas por la empresa del teatro, esta es la hora en que no está anunciada función alguna.

La compañía de zarzuela grande no parece. Y este engaño no sabemos qué número hace.

La Comisión liquidadora del regimiento infantería Luchana, núm. 28, publica la relación de individuos del primer batallón de dicho regimiento:

- Juan García Bueno, de Viana de Jadraque, alcanza 18'85 pesetas.
- Vicente Rodríguez Gutiérrez, de Pioz, 85'50.
- Benito Sánchez Malora, de Pastrana, 73'30.
- Hermenegildo Pardillas Juberías, de Carabias, 11'15.
- Nicomedes Monsánchez García, Budia, 77'20.
- Melquiades Malquinez Granizo, de Olmeda del Extremo, 135'70.
- Santos Esteban Elvira, de Pinilla de Jadraque, 229'20.
- Luis Valero Camariné, de Guadalajara, 70'10.
- Saturnino Arroyo Sanz, de id., 294'70.

En los ejercicios de tiro al blanco celebrados el domingo último en el campo de esta Representación provincial, consiguió el premio de D. Calixto Rodríguez (una bonita pistola) el alumno de la Academia de Ingenieros D. José O'Combelles.

Nos escriben de Azuqueca dándonos extensos detalles acerca de las causas que motivan la gran excitación que allí existe, como consecuencia de una providencia gubernativa que deja sin efecto una multa impuesta por el Alcalde, quedando tirado por los suelos el principio de Autoridad.

Según nos escriben, parece ser que el Ayuntamiento quiere presentar en masa la dimisión al Sr. Gobernador.

Excesos del romanonismo; plétora de caciquismo que invade hasta las más insignificantes cuestiones; ¡qué dichoso país!

EL REPUBLICANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

- Guadalajara,—Redacción, Plaza de Moreno, 6.
- Librería del Sr. Osona.
- Lampistería de Núñez.
- Café de Fernando.
- Café de la Amistad.
- Comercio de Vicente Madrigal.
- Sastrería de Sardina.
- Jabonería de Rafael Alba.
- Fábrica de harinas de José Diges.

Imp. *La Minerva*, Bardales 5,—Guadalajara

FABRICA DE PAN DE DIGES.

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.
Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

JÁUDENES, 45.--GUADALAJARA

VENTA DE CASA
Se vende la señalada con el número 21 en la Plaza de Jáudenes. Informará D. Tibureio Fernández, Plaza de Moreno, Carpintería.

LA AMPARO

FÁBRICA HARINERA DE JOSÉ DIGES
GUADALAJARA

PIENSOS

Cañamones, á 2 reales kilo. Algarroba, á 40 id. f. negra. Triguillo, 28 id. id. Neguilla, 16 id. id. Salvados de todas clases.
DE VENTA EN CASA DE DIGES

VINO TINTO SUPERIOR

Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.--GUADALAJARA

Calcutas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas.
NOTA. Se sirven pedidos á todos lo pueblos de la provincia.

RELOJERIA MODERNA de Alberto González

Antes San Lázaro, 26.--Hoy Mayor Alta, 42.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

42, Mayor Alta, 42.--GUADALAJARA

Confitería y Repostería

DE JUAN DEL OLMO CALLEJA

BARDALES, NÚM. 6.--GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 2'50 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.

Especial surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.

Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos.

Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.



GRAN ALMACÉN DE CALZADO

Miguel Gil Ruiz

Mayor alta, 1 y Cristo de Rivas, 2.--Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.

IMPORTANTE

Gran surtido en devocionarios de lujo y ordinarios á precios económicos; semanillas, novenas y otros libros de devoción; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas, etc. El gran mapa de la provincia.

Inmensa surtido en libros, diccionarios, papeles de barba, de cartas y otros impresos; tintas, escribanías, cartapacios, objetos de escritorio y dibujo; libros rayados, material para Escuelas, Secretarías, Oficinas, etc., á precios reducidos y en cuenta abierta á pagar á 30, 60, 90 ó más días de plazo ó al contado con bonificación.

Se hacen sellos de caoutchouc. El Anuario del Maestro para 1902, dos pesetas. Mapas y colecciones de láminas.

También hay navajas, cuchillos, tijeras y cortaplumas; carteras, petacas, tarjeteros y bolsillos; planeros, jules, cepillos y otra infinidad de objetos en la Librería, Papelería ó Imprenta, en la que se hacen toda clase de impresiones, de

DON SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

Mayor Baja, 21, (Plaza de San Andrés)

GUADALAJARA

Luis Adán García.-Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa

Se hacen toda clase de encargos con prontitud, seguridad y á precios muy económicos. AVISOS. En Guadalajara, Mayor baja, 30. Mayor alta, 19 y 21, Viuda é hijos de Cano; y Café de Domingo Gómez, (antes de Fernando). En Madrid, Plaza del Angel, 20, Cañarrería de M. Villas.--SERVICIO DIARIO.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

de JOSÉ SANZ LÓPEZ

Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Filipinas. También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de redevenciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRAL.--Guadalajara



Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA
DE ANDRÉS SAN BERNARDINO
BARDALES, 6.--GUADALAJARA

Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.

Prontitud, esmero y economía.

VENTA

DE GRANOS, HARINAS Y PIENSOS DE TODAS CLASES de Eustoquio Plaza

Mayor Baja, 25.--Guadalajara

GRAN ALMACEN

DE CALZADOS DE BARCELONA, PAQUETERIA Y QUINCALLA DE ANTONIO SAN BERNARDINO

Esta casa vende todos sus artículos con un 25 por 100 más barato que nadie. Liquidación de todas las existencias de invierno. Gran depósito de corsés. Grandes remesas para la temporada de verano.

San Gil, 2, frente á la iglesia.--Guadalajara

¡Dinero!

Se dá por ropas y alhajas en la casa de préstamos de la calle MAYOR ALTA, 10, principal, encima de la Droguería, junto á las máquinas Singer. Entrada por el callejón de ANTONIO DEL RINCON, núm. 2.

VENTA DE EFECTOS

Reserva y prontitud en las operaciones.

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles

MANUEL TABERNÉ

Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.

Mayor Baja, 75, 79 y 26.--Guadalajara

¿Quieren ustedes comprar buenos objetos de oro y plata? Pues acudan á la

Platería de Salvador Ortega

Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara,

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase.

En dicho Establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composturas de alhajas, etc. Se compra oro y plata.

Venta de papel

POR ARROBAS

En la Administración de este periódico

PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE SEVERIANO SARDINA

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buena corte y esmerada confección.

27, MAYOR BAJA, 27

ANTONIO PAJARES SASTRE

Mayor Alta, 25, Guadalajara.--ESPECIALIDAD EN EQUIPOS MILITARES

LA FONCIÈRE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO

Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES de francos.

Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1900).

El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olozaga, 12.--MADRID.

Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.--GUADALAJARA.



LA MINERVA

Imprenta del Sr. Pérez Cerrada

BARDALES, 5.--GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.

Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA

5, BARDALES, 5

GRAN ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS Y NOVEDADES

DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Mayor Alta, 1 (esquina á la Plaza Mayor).--GUADALAJARA

Unica casa que debido á contratos especiales con grandes centros fabriles puede vender á precios verdaderamente de fábrica. (Se remiten muestras fuera y dentro de la Capital).

ANTONIO SANZ VACAS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

JÁUDENES, 20, BAJO.--GUADALAJARA

ALQUILER DE PIANOS

BARDALES, 11.--GUADALAJARA

LA SOLEDAD

Agencia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

CALLE DE TOPETE, 3.--GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante. Servicio permanente. 3--TOPETE--3

Librería Religiosa-Escolar.--Santo Domingo, 1, Guadalajara

(ANTES DE P. G. DE OSONA)

Este Establecimiento acaba de recibir un variado surtido de libros religiosos, así como de estampas, tarjetas de felicitación y material moderno, tanto de escritorio como para Escuelas, todo lo cual expende á precios sin competencia.

Admite esta Casa encargo para toda clase de impresos, recordatorios y esquelas funerarias.

Santo Domingo, 1.--Guadalajara